

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Granada, un mes, 3 reales.
—Fuera de la capital, trimestre,
12 idem.—Extranjero, semestre,
30 idem.—Pago anticipado.
Números sueltos: del día, 25
céntimos; del mes actual, 50, y
atrasados, dos pesetas.

La correspondencia toda, diri-
jase al fundador de este periódico
F. Gómez de la Cruz, An-
dal, 7, Granada.

PRECIO DE INSERCIÓNES.

Anuncios al ancho de una co-
lumna (tipo 8) en la 4.ª pla-
na, una sola vez, 25 céntimos lí-
nea; en la 3.ª 50; en la 2.ª, 75 y
en la 1.ª una peseta cada línea.
Esquelas mortuorias: 4 pese-
tas cada inserción a una colum-
na, en la 4.ª plana; 8 en la 2.ª, 6
3.ª, y 40 en la primera.
Comunicados, de 5 a 50 pesetas
según el juicio del Director.

LA PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚM. 177

BOLAS DE SAL DE ROCA

PROPIAS PARA TODA CLASE DE GANADOS.

CEMENTOS

Portland, Alemán e Inglés.

Romano, de Marsella y del País.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Concesiones especiales para las compras de importancia.

Alhondiga, 2, Almacén de curtidos y Guarnicionería.

TRAJES A MEDIDA.

TRAJES HECHOS.

Corte especial, confección elegantísima y excelentes forros,
desde 40 pesetas hasta lo más selecto y escogido.
Lana dulce, preciosísimos dibujos y esmerado corte, desde 15
pesetas.—Americanas, desde 10 pesetas.

Sastrería Granadina de Arenzana Hermanos,

Mesones, frente a la calle de Hileras, GRANADA.

El contribuyente.

¡Desgraciado! Sobre él pesan todas las desven-
turas, todos los infortunios y todas
las socaías; sobre él descansan
cargas tan insoportables, que aca-
ban por hundirlo, por aplastarlo,
por despeñarlo en la ruina y la mi-
seria.

Para él no hay descanso, ni tran-
quilidad, ni consuelo. En España
el contribuyente es lo mismo que
un mendigo, peor aún, es un men-
digo desgraciado.

Por mucho que luche, que tra-
baje, que gane, todo se lo llevará,
arrebatará e invertirá en contra
suya la Administración del Estado.

El fisco, sanguijuela que nunca
se ahita, le chupa sus más precio-
sos jugos; y la recaudación, ave de
rapina que le acecha desde las altu-
ras del poder público, cae sobre él,
devorándole, y desgarrando sus car-
nes, sin piedad.

Pobre moza aprisionada en la
tela de araña de nuestra adminis-
tración, de la cual nunca podrá sal-
varse, dejando entre los pegajosos
hilos, la bolsa o la vida, esos dos
preciosos dones de la naturaleza y
del trabajo.

El infeliz tributario que da al
Estado el doble de lo que obtiene
de productos; que ve pasar por sus
manos el dinero que le pertenece
legítimamente, que ha ganado con
su sudor y adquirido con su traba-
jo, sin poderlo tocar, sin poder in-
vertir ni una pequeña parte en sus
necesidades, que entrega su sangre
a los gobiernos convertida en fré-
cuentes pañados de plata y no tiene
para atender urgentes atenciones,
de su familia, éste que es el contri-
buyente verdadero, porque como
débil no puede desasirse de las ga-
rras de la Administración, éste,
decimos, es merecedor no solo a la
estimación sino al decidido auxilio
de todos los hombres honrados y
ciudadanos libres para salir de ese
tristísimo y ominoso estado, que

hace del pobre industrial y del pe-
queño comerciante, del país pro-
ductor y trabajador, en una pala-
bra, una casta condenada a sufrir
el látigo merecido del recaudador,
del comisionado, del agente eje-
cutivo, de tanta y tanta *ruedecita
administrativa*, donde el pobre con-
tribuyente, se deja coger un dedo
detrás del cual va la mano y el
brazo y la cabeza, hasta salir por
el otro lado del engranaje, despe-
dazado, informe y sin posible iden-
tificación social.

Mas si el contribuyente quiere
levantarse de esa postración y de-
fenderse de esa ruina, de él solo ha
de partir el esfuerzo, de él solo la
iniciativa, para alcanzar su eman-
cipación, y no continuar siendo de-
vorado; y el medio único, eficaz,
infalible, es el de la asociación vi-
gorosa, entusiasta, que penetrada
de sus derechos y sus deberes, im-
pusiera a los gobiernos con incon-
trastable fuerza, toda clase de re-
formas económicas y políticas, ne-
cesarias cada vez más a la vida del
contribuyente.

Y esta imposición es indispensa-
ble y el medio legal de realizarla,
será, llevando a las esferas admi-
nistrativas del Estado, hombres
probos e inteligentes que sepan y
quieran defender tan legítimas as-
piraciones.

La caridad del niño.

Algunos recursos se pudieran
reunir con los óbolos de los niños,
si los señores Maestros de primera
enseñanza de la provincia, excita-
ran a sus tiernos discípulos a ejer-
cer la caridad en favor de las víc-
timas de las inundaciones.

Dos bienes imponderables se ob-
tendrían al llamar al corazón de
los niños tocando a la fibra de su
caridad, que es el sentimiento más
delicado y al que siempre responde
todo niño con una lágrima conge-
lada por su vehementísimo deseo
de socorrer la desgracia, aunque

fuese a costa de algo de su ser: se
conseguiría desarrollar en las al-
mas infantiles el amor al prójimo,
haciéndolas experimentar las ine-
fables satisfacciones que proporeio-
na toda buena obra, y al mismo
tiempo, las perras chicas que cons-
tituyen los recursos con que cuen-
ta un niño, multiplicadas, darían
alguna suma con que contribuir a
las subscripciones de la caridad pu-
blica.

Además, señores Maestros: cada
perrilla, cedida generosa y carita-
tivamente por un niño, que así se
priva de adquirir una golosina por
aplacar los sufrimientos de otros
niños que habrán quedado huérfa-
nos sobre las ruinas de los pueblos
asolados, que habrán perdido para
siempre los amorosos besos de sus
madres y el pan bendito de sus so-
lícitos padres, vale más, muchísi-
mo más, que los donativos hechos
por la caridad de los grandes; por-
que un niño, dando limosna, es lo
que más puede asemejarse a un án-
gel del cielo.

Con que, señores Profesores, á
recoger la cosecha de caridad de los
discípulos, que será abundante, re-
lativamente á sus recursos insigni-
ficantes en comparación á sus no-
bles deseos, y á remitir lo que re-
sulte á *El Imparcial*.

La Trinidad del Magisterio.

El presente artículo que tiene la honra
de exponer el mas humilde de los Maes-
tros, no tiene otro objeto que el de alen-
tar á todos los que directa é indirecta-
mente intervienen en la educación del
Pueblo, para que sigan prestando su po-
deroso auxilio á los mentores de la infan-
cia, con la abnegación propia de un ve-
cindario sensato.

En efecto; no se ocultará á nadie que
el Maestro por sí solo no puede regene-
rar la sociedad de nuestra querida Espa-
ña, hasta verla al nivel de los pueblos
más cultos del mundo; necesita induda-
blemente la cooperación de los padres de
familia y de las autoridades; hé aquí los
tres maestros del género humano. El pa-
dre siembra la semilla de la virtud en el
alma del niño; el profesor riega el arbus-
to derramando la sávia por la tierna in-
teligencia de aquel ser querido; la auto-
ridad sazona el fruto de la ciencia en la
vida del hombre. Esta trinidad del ma-
gisterio es una cadena de eslabones indi-
soluble; cuando uno se rompe no es posi-
ble perfeccionar la obra. Si la semilla no
se siembra á tiempo y por una mano in-
teligente, no llega á germinar; si el arbus-
to se tuercia, será difícil enderezarlo; si
el árbol no se cuida ó dará fruto dañado,
ó no dará fruto.

El niño al nacer recibe un beso de su
madre, es el sello del amor, aquel ósculo
de amor que confunde sus almas, sube al
cielo en donde tiene la pureza un trono:
ese sello encierra un compromiso santo:
enseñar á su hijo á amar á Dios; abrirle
las puertas del alma para que recoja el
ambiente de la virtud; cerrar esas puer-
tas á todo aliento pestilencia; iniciar su

débil razón en los secretos de los peligros
que le aguardan; cuidar el tierno tallo en
que brotan las rosas del candor.

Apenas el niño se sostiene sobre sus
débiles piés, el ángel de la guarda se po-
sa en los ojos del padre, la mirada de és-
te es la égida del hijo, él le marca el si-
tio en donde ha de colocar la planta, y le
enseña ó el niño lo aprende por intuición,
que aquella mirada es el juez de su con-
ducta; desde entonces tiembla, sin saber-
lo acaso, por la nube que vela los ojos
de su padre. Allí está el primer maestro,
el vigilante que lleno de amor y mirando
á lo porvenir, sujeta con una mano los
latidos del corazón, que le arrastran á be-
sar el pedazo de sus entrañas, mientras
que con la otra le castiga, obediendo
al deber que la naturaleza le impone de
ser fuerte para fortalecer á su hijo.

Y cuando llega un día en que el padre
arrauca al niño del regazo materno para
entregarle al Maestro, éste encuentra
allanado el camino; dócil aquel á su voz
se deja guiar; toma atención á los libros
que le presentan la ciencia, sin trabajo;
se entre con el estudio de conocimientos
que han de asegurarle una posición y po-
perle á cubierto de las contriedades de la
vida: se rebustece su inteligencia con un
tesoro de ideas, y cuando toca á las puer-
tas del mundo su pié ya no vacila; se pre-
senta hermoso, con el brillo deslumbrador
del talento, y el mundo abre sus bra-
zos para recibir aquel hombre que va á
aumentar el número de los buenos sien-
do útil á la sociedad que le reclama.

Que las autoridades en sus diversas ge-
rarquias, desempeñen un papel importan-
te en la educación de la niñez, es una
verdad incontestable; pues allí donde la
Autoridad considera al profesor estimu-
lándole al cumplimiento de su deber, pre-
miando aunque no sea más que con pa-
labras de consuelo su constancia y acti-
vidad en el penoso cargo que le está en-
comendado es indudable que obtendrá
sazonados frutos.

La Autoridad y el Maestro necesitan
estar estrechamente unidos, para triunfar
del niño.

Si las Autoridades se constituyen en
guía seguro y poderoso auxiliar de los
mentores de la infancia, si aquella se
identifica con el maestro de primeras le-
tras, alentándole en sus saludables con-
sejos en la espinosa marcha de su impor-
tante misión, recompensando sino con es-
plendidez al menos con justicia los des-
velos y penalidades del humilde ob ero
que por un corto jornal se consagra toda
su vida á la redención del Pueblo, si la
Autoridad ve en el maestro de escuela un
amigo, un hermano, un compañero de-
dicado constantemente á labrar la felici-
dad del género humano, como legítimo
heredero del Mastr del Gólgota, enton-
ces el triunfo coronará los sacrificios de
los unos y los otros; entonces vendrán
días de ventura y prosperidad para nues-
tra amada Patria; las luchas intestinas
desaparecerán para siempre de nuestro
fértil suelo, y España recobrará entre las
grandes potencias del continente, el pue-
to que algún día tuviera por su heroís-
mo, civilización y grandeza por toda la
redondez del mundo.

Y sino, ¿á quién debe la culta Alema-
nia el brillante estado de progreso, ri-
queza y prosperidad en que se encuen-
tra? Ya lo han dicho solemnemente los
hombres más ilustres de aquel imperio:
«A la educación primaria, base funda-
mental de todas las carreras sociales:
principio sólido y conservador de las

verdades evangélicas y fecundo manantial de donde brotan las puras aguas de la humana sabiduría.

La primera enseñanza, venciendo rancios costumbres y sosteniendo rudos combates se va colocando insensiblemente en lugar distinguido entre las Naciones ilustradas, según lo patentizan las diversas estadísticas escolares, que en el último quinquenio se han hecho en el ramo de instrucción pública.

Por desgracia en España, y muy especialmente en la provincia de Granada, atraviesa la primera enseñanza una época calamitosa por la indiferencia con que los altos dignatarios de la Nación miran á los pobres maestros de Escuela, que consagran su existencia al fin social más excelso y más sublime, sin que merezca muchas veces más que una estéril mirada de compasión ó desprecio; como si la Clase hubiera cometido un pecado horrendo, después que régimen de la ignorancia al Pueblo, por un corto jornal que apenas siquiera alcanza á cubrir los gastos más perentorios de la vida, ó quizá los débiles á que se ha visto obligado por no ver morir de hambre á sus pequeños.

M. Corro.

Las inundaciones.

Los consuelos y donativos para los pueblos damnificados, son cada día más abundantes y justifican por modo elocuente y admirable el concepto de que la caridad española es inagotable.

Según vemos en la prensa madrileña, la suscripción nacional llegaba el lunes 17, á 351.306,59 pesetas, figurando en las listas todas las clases sociales y multitud de sociedades y casas de banca.

El *Imparcial* llevaba recaudadas hasta la citada fecha, 4.333,31 pesetas, y gran cantidad de ropas y comestibles.

El domingo terminó la cuestión de la prensa por las calles de Madrid, habiendo recaudado unas 28.200 pesetas y donativos en especie para llenar cuatro vagones.

En todas las provincias se han organizado Juntas de socorros, y en todas aquellas se recaudan dinero para Consuegra y Almería.

Representantes de la prensa madrileña y el Comisario regio, halláanse en Consuegra repartiendo los productos de la suscripción.

Del extranjero se esperan fuertes sumas y en una palabra, la explosión de caridad ha sido inmensa en todas partes.

Solo hay una nota discordante, un bórion en este sublime cuadro de la generosidad y misericordia humanas: el Gobierno, que en vez de facilitar todo al esfuerzo popular, y en vez de procurar que se sepa la verdad entera de la catástrofe, hace lo contrario; entorpece las comunicaciones á los periodistas y quita importancia á las desgracias ocurridas, lo cual ha dado motivo á una enérgica protesta que publican *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Resumen*, firmada por sus respectivos representantes en Consuegra.

Los conservadores.

Epidemias, terremotos, descarrilamientos, molinos, inundaciones, todo esto y mucho más encerráis en vuestras manos, oh fieros conservadores, y lo dejáis en libertad al llegar al poder.

Pues no es poca la mala sombra de esa gente!

Inundaciones en Murcia y terremotos en Andalucía; el conflicto con Alemania; cólera y otras epidemias; lasurrecciones y fusilamientos; truenos que chocan; puertos que crujen y hundense en el abismo; viajeros sacrificados á la codicia de las empresas ferroviarias; ataques á mano armada contra la fuerza pública; emisiones absurdas de papel moneda; ruinosos tratados de comercio, y para fin de fiesta el luto en millares de familias á consecuencia del nuevo diluvio que acaba de descargar sobre comarcas extensas; con todos estos matices y con otros más que no recuerdo cabe pintar un lienzo que bien pudieramos llamar panorama conservador, no olvidando al mostrarlo á nuestros hijos, el recordarlos como Dios

castiga á los pueblos que toleran ciertos gobiernos.

Fatal sino el vuestro, oh egoístas conservadores, que sois cual la langosta, que vino al mundo para asolar los campos donde posa su planta!

Siempre viajando.

El señor Gobernador civil se ha creído tal vez, que cumple su misión y llena sus deberes sin hacer nada, decimos mal, sin hacer otra cosa que firmar la nómina y emprender viajes de recreo. Desde que se encargó de su delicado cargo, para el cual se muestra completamente inepto, ha echado innumerables escursiones fuera de esta población donde los asuntos públicos reclaman su presencia y su atención, y parece como que así procura evadirse de entender y resolver los problemas pendientes.

Con tal proceder, el Sr. García Velasco no puede escuchar más que censuras: censuras de los pueblos rurales que indignamente le piden réplica las inmundidades reinantes en los municipios; censuras de los hombres que desean que la beneficencia oficial sea una verdad y no lo que está siendo, un mito; censuras de los dignos Profesores de primera enseñanza, cuyas gestiones para conseguir el cobro de sus haberes resultan muchas veces ineficaces por no hallar apoyo en aquella autoridad, que es la en primer término obligada á ampararles en sus legítimos derechos, censuras de la prensa, de la opinión pública, de todo el mundo.

Hasta el *Boletín oficial*, al dar cuenta de las frecuentes ausencias del Gobernador, parece censurarle también.

Es necesario, señor García Velasco, que sea S. S. más asiduo en el desempeño de su importante cargo, si se conceptúa apto para ocuparlo, y si no, que lo deje definitivamente.

Lo que importa á los Maestros.

Para conseguir jubilación los Profesores de 1.ª Enseñanza deben solicitar del Gobernador de la provincia en que sirvan la formación de expedientes pidiendo órdenes para que se efectúe el reconocimiento facultativo. Este reconocimiento habrá de llevarse á cabo por dos médicos civiles nombrados por el Gobernador, debiendo elegirse entre los más próximos á la localidad en que reside el interesado. Si en la capital de provincia existieran médicos del cuerpo de Sanidad militar, se designará otro para efectuar igual reconocimiento, y de no existir, el Gobernador nombrará un médico «sea el forense ó cualquier otro que por razón de su profesión ejerza cargo público,» y procurando también que resida en pueblo cercano al del Maestro. (La predicho está dispuesto por R. O. de 15 de abril último, que es la vigente y en la que se reformó la R. O. de Hacienda de 26 de marzo de 1868.)

Con las certificaciones reconociendo la imposibilidad del Maestro dirigirá instancia al Ministro de Fomento (no á la Junta de Derechos pasivos) por intermedio de la Junta provincial y acompañando partida de bautismo legalizada. Nada más.

Del estado publicado por la Dirección general de Instrucción pública, resulta que se adeuda en toda España por obligaciones de 1.ª enseñanza, hasta 31 de marzo último, 8.239.853 pesetas, incluyendo en ello los atrasos de años anteriores.

Solo tres provincias, Alava, Guipúzcoa y Pontevedra, no figuran en ese resumen por tener satisfechas todas sus obligaciones.

Los profesores que no quieran exponerse á perder su antigüedad profesional, no deben ausentarse de sus escuelas sin que sea antes admitida la renuncia por la autoridad competente, pues una Maestra que se ha ausentado sin el requisito,

ha sido declarada incurso en la disposición 4.ª de la R. O. de 23 de abril de 1854, perdiendo su antigüedad y anotándose en su hoja de servicios este incidente.

INGRESOS. Desde el día 19 al 22 del corriente, ambos inclusivos, han ingresado los Ayuntamientos que se expresan las siguientes sumas en la Caja especial de primera Enseñanza:

Ampliación del 90 al 91

Murcha, 358,72; Pinos del Rey, 506,24; Cherín, 350; Fonelas, 511,48; Trevelez, 2192,96; Alcadia, 150; Santa Cruz, 364,44; Peza, 862,48; Dehesas Guadix, 132,30; Salár, 648,12; Cojimar, 1338,18; Velez, 100; Algarín, 3013,86; Píena, 264,10; Cistarras, 325; H. Tajar, 500; Bayar, 250; Albuñuelas, 750.

Año de 1891 al 92 y resultados.

Lo librado al Habilitado del 1.º al 22 de septiembre.

Acquias, por cuarto trimestre, 85,86—23,15.—Guadix, (tercer trimestre), 88,89—111,46.—Id., cuarto trimestre, 88,89—133,54.—Trevelez, (cuarto trimestre), 89,90—125.—La Peza, cuarto trimestre, 89,90—293,77.—Cojimar, cuarto trimestre, 87,88—46,52.—Id., tercer trimestre, 88,89—105,00.—Id., cuarto trimestre, 88,89—13,15.—Velez, cuarto trimestre, 89,90—200,00.

Sección local y general.

Efectos de la tormenta en Güevéjar.

Aunque tarde hemos sabido, que no fue dicho pueblo el que menos perjuicios materiales ha sufrido por consecuencia de la tormenta del día 11. Se inundaron todas las viviendas, y en casi la mayoría hubo necesidad de hacer aberturas en las paredes para procurar salida á las aguas que pusieron en peligro la vida de muchas personas.

Según nos dice, el mucho pedrisco que cayó, destruyó por completo el campo, pues derribó la acilina de los olivos, la uva de los viñedos, perjudicando notablemente los tardos y los maices, cuyos frutos están recogiendo los labradores para echarlos al ganado.

Mas no paran aquí las desdichas que aflijan al pueblo de Güevéjar, puesto que las corrientes de las aguas han arrastrado los balvecos, dejando las tierras en el peor estado para las sementeras, angustando el estado de aquellos campos, con tal motivo, la pérdida de la cosecha del próximo año.

Güevéjar, por lo tanto, es uno de los pueblos que deben socorrerse en primer término, tan pronto como se trate de aliviar á los perjudicados en esta provincia.

El alcalde Sr. Leiva y las demás autoridades del pueblo referido, hicieron cuantos esfuerzos estuvieron á su alcance para que no fuesen mayores los perjuicios.

Desde Pinos del Rey.

Nos escriben desde este pueblo, manifestándonos que la tempestad que la semana pasada ocasionó tantos estragos en otras localidades de esta provincia, allí lo ha producido en gran manera, pues por consecuencia de las fuertes lluvias y el vendaval, se ha perdido la mayor parte de la cosecha, quedando en situación angustiosa muchos labradores.

Además, nos dicen, que en una de las primeras sesiones que celebre aquel Ayuntamiento, se presentará una moción por el primer teniente de alcalde D. José Delgado, primer síndico D. Francisco Rodríguez García, y el concejal D. Antonio Bonet de la Torre, todos ellos republicanos, proponiendo que en adelante, la atención preferente del municipio sea el pago de los Profesores de instrucción primaria. Este pensamiento se alaba asimismo y hace el elogio de sus iniciadores.

Por último, en la carta á que venimos refiriéndonos, se consigna el disgusto con que ven los vecinos del pueblo que esté siendo depositario de los fondos municipales D. Juan Vallejo, quien en otra ocasión que fué contrabista de consumos, dejó á deber á la Hacienda 6.000 reales, habiendo cometido otros abusos. Y como si esto no fuese bastante, hoy está desempeñando la recaudación sin haber puesto la fianza que determina la ley, y sólo por la

protección que le dispensa el alcalde, que es cuñado suyo.

Al Gobernador Interino.

Ya que nos son conocidos los excelentes y aplausibles deseos del Sr. Laplaza, hacia los Maestros de escuelas públicas, deseos que en más de una ocasión y hallándose al frente del Gobierno de la provincia, los ha puesto en práctica, suplicamos á tan digna autoridad reanude sus gestiones respecto á Albuñol, hasta conseguir que aquel mal Ayuntamiento ingrese alguna suma en la caja especial de Instrucción pública por cuenta de las cuarenta y tantas mil pesetas que adeuda en concepto de atrasos á los desventurados Profesores, quienes en caso contrario, (esto no es exageración, es una verdad dolorosa,) van á perecer de hambre.

¿Seremos atendidos en tan justa petición por D. Apolinar Laplaza?

Creemos que sí.

Visita.

El Rectorado ha dispuesto que por el Inspector de primera Enseñanza se proceda á la visita de las Escuelas públicas de los partidos de Baza, Guadix é Izalzo.

Los Maestros con la República y la Monarquía.

La república ve una acada de aumentar el sueldo del profesorado de algunas normales y el de los maestros de París y se propone hacer otro tanto con todos los demás establecimientos de una y otra clase. Los sueldos señalados á los maestros elementales de la capital son: 1.800 francos para los auxiliares de quinta clase, 2.100 para los de cuarta, 2.400 para los de tercera, 2.700 para los de segunda y 3.000 para los de primera. Los Directores tienen 3.300 francos, si son de cuarta clase, 3.700 los de tercera, 4.100 los de segunda y 5.500 los de primera; esto sin contar los emolumentos consiguientes.

«¿Quién fuera maestro de París?»

Y ¿quién dejara de ser maestro de España?

La monarquía española tiene mejor sentido que la república francesa: aquí aumentamos el sueldo á los militares, y esto nos da cierto carácter de distinción. Es que la conflagración europea se aproxima y hemos de estar prevenidos.

Risum teneatis.

(De El Ave María, de Sevilla.)

Sociedades.

La de Calderón de la Barca y La Andaluza, celebrarán esta noche á las ocho uno de sus amenos recreos. Es de esperar que á dichos centros de reunión acuda numeroso público, como hasta aquí ha venido aconteciendo.

Las enfermedades reinantes.

Según *El Siglo Médico*, durante la semana anterior han seguido predominando las afecciones gastro-intestinales, muchas de ellas de carácter agudo, con tendencia á manifestaciones y curso tifoideas; las congestiones hepáticas y las icterias catarrales. Las afecciones crónicas de las vías respiratorias, bronquitis, enfisemas, tuberculosos, han seguido su curso natural, sin grandes cambios, siendo escasas en número y poco significadas las enfermedades agudas, no habiendo hoy por hoy nada que autorice á hablar del desarrollo de la gripe.

En los niños la escarlatina y la difteria han seguido presentando algún recrudescimiento, pero sin carácter alarmante.

El verano en Septiembre.

Las modificaciones que se advierten desde el año 1866 en la evolución anual del globo y que han hecho de Septiembre el más hermoso de todo el año, durante ocho consecutivos, comienzan á preocupar á los sabios y á los agricultores.

En breve comenzarán las Cámaras consultivas de los departamentos franceses á estudiar si sería ó no conveniente retrasar por unos veinte días la época de la recolección y la siembra.

Comité.

El comité republicano federal pactista de Loja ha quedado constituido en esta forma, por consecuencia de la renovación y soborno de sus miembros.

acordada en reunión general para el año 1891-92.
 Presidente, D. Pedro Orellana Artacho.
 —Vicepresidente, D. Joaquín Molina y Molina.—Vocales, D. Luis Vilchez Molina, D. Juan González Muñoz, D. Antonio San Juan Repullo, D. José Molina Molina, D. Manuel Nuño Guillén, D. Manuel Rivera Paredes, D. Francisco Gamiz Ortega, D. Manuel Muñoz Daza, D. Emilio Gómez Corpas, Don Modesto Fernández Arayo.—Secretario, D. Miguel Rubio Rodríguez.

Corrida de novillos.

Para el día 27 se está organizando una buena corrida de novillos, habiéndose contratado para que mate en ella al aplaudido diestro sevillano, Antonio Fuentes (Caleta) y el picador Juan Navarro.

La crisis ministerial.

Según una carta que á respetable persona de Granada envía desde San Sebastián un amigo suyo que por su significación en la política tiene motivos para estar iniciado en los asuntos que para el vulgo son problemas, la modificación ministerial se efectuará en la primera quincena de octubre, y seguidamente se hará la combinación de gobernadores. Dicha carta añade, que probablemente el Sr. Villaverde ocupará el ministerio de la Gobernación.

nación sustituyéndolo en Gracia y Justicia, el Sr. Linares Rivas.

De actualidad.

Como estos días se ha dicho y se ha desmentido y se ha vuelto a afirmar, que el Sr. Cánovas manifestó á un corresponsal de *El Imparcial*, su opinión de que en caso de proclamarse la República en Portugal, debía España intervenir en la política y las decisiones de la nación vecina, *La Justicia* escribe con mucha gracia el siguiente comentario en verso:

—Sucedá lo que suceda,
 yo he de montar á caballo,
 y he de caer como un tigre
 (un tigre mal comprado)
 sobre Portugal, si allí
 triunfan los republicanos;
 sin pensar que D. Antonio
 haya ó no rectificado—
 que esas rectificaciones
 á mí me importan un rabano.
 Tal aseguran que ha dicho
 el general más bizarro.

¿Lo consentirá el Gobernador?

Muchos de los Maestros que no cobran, tratan de solicitar el correspondiente permiso del Sr. García Velasco, para contrahacerse de peones en las próximas faenas del campo. También algunas Maestras estudian la

manera de ganarse el sustento, sin contar con sus destinos.
 ¡Veremos si la primera autoridad civil de esta provincia toma cartas en el asunto para evitar tanta vergüenza!

Estadística curiosa.

La siguiente da á conocer el número de las bocas de fuego que posee cada nación:

ESTADOS.	Baterías.	Cañones.
Francia.	480	2.880
Alemania.	434	2.620
Rusia.	339	2.004
Austria-Hungría.	241	1.836
Turquía.	208	1.248
Italia.	198	1.188
Inglaterra.	110	660
Rumania.	68	400
España.	63	378
Suiza.	50	300
Suecia y Noruega.	48	288
Portugal.	35	208
Bélgica.	34	196
Países Bajos.	20	119
Grecia.	17	102
Dinamarca.	12	98

Debe imitarse por acá.

Trátase en Málaga de crear un Barco Agrícola para responder á las apremiantes necesidades de los labradores de aquella provincia.

Vaya con el trancazo.

Además de tener invadidas otras poblaciones, hoy se ensaña el trancazo en Cíceres, donde hay atacados 1.200 personas de esa epidemia, que ya ha hecho allí muchas víctimas.

Distinguido oculista.

De regreso de París, donde ha dejado á su bella esposa, se encuentra en Granada el notable doctor en Medicina y renombrado oculista, Sr. Corpas.

La Nevada y la Tuban.

Hállase en Cádiz la primera de dichas eminencias y en Santander la segunda, con sus respectivas compañías.

A tal vida tal muerte.

El general Balmaceda, expresidente de la República de Chile, se ha suicidado en Buenos Aires, según telegrafan de allí.

Compañía.

El día 25 de octubre próximo, inaugurará la temporada en el teatro Principal, la notable compañía dramática que dirige el primer actor D. Miguel Cepillo.

Sociedades de resistencia.

La Unión general de trabajadores de España consta actualmente de cincuenta y nueve sociedades de resistencia.

Importante á los Maestros de primera Enseñanza DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Estamos altamente satisfechos de habernos declarado decididos partidarios e incansables defensores de los intereses y aspiraciones de los Maestros de Escuelas públicas de esta provincia, por dos razones: primera, por los resultados prácticos conseguidos á virtud de la campaña que venimos sosteniendo en obsequio á una Clase tan respetable; segunda, por la cariñosa acogida que la misma nos ha dispensado, pues á la fecha presente llevamos registrados en la lista de subscriptores á *La Publicidad* á la inmensa mayoría de los Maestros, cuyas quejas y aspiraciones tienen cabida en estas columnas y nuestro apoyo constante, en armonía con los ofrecimientos que hicimos al Profesorado, en nuestra *Especie de Programa*, que ya conoce.

Respondiendo, pues, al favor y á la benevolencia del Magisterio primario, debemos, no solo ratificarnos en cuanto dijimos en el *Programa* antes mencionado, sino ofrecerle *LA PUBLICIDAD* de un modo espontáneo, como su órgano en la prensa granadina, que se interese por cuanto pueda beneficiarle poco ó mucho y que siempre se halle dispuesto, con preferencia á otros asuntos, á invertirse en los referentes á Instrucción pública y sobre todo á los de pagos de Profesores; que ya habrán observado éstos, que con nuestras gestiones hechas desde el periódico, hemos obtenido medidas de rigor del Gobernador civil, como imposiciones de multas y apercibimientos á los alcaldes moros, cuyos efectos se están tocando; cuales son el aumento considerable de ingresos en la Caja especial, que hace bastantes días no bajan de 5000 pesetas diarias, cuando antes oscilaban entre 1000 y 1100 pesetas.

Además, debemos noticiar á los Maestros, que en breve término haremos *LA PUBLICIDAD* alterna, ó sea semidaria, con cuya reforma la tirada de ejemplares aumentará considerablemente y por ende la importancia del periódico y de sus trabajos, costando solo la subscripción como hasta aquí, 3 pesetas trimestre. Para cuando esto llegue, nos prometemos que se habrán subscrito aquellos Profesores que aun no lo han verificado, y así los lazos de simpatía y de amistad recíproca que existen entre el Magisterio y esta publicación, se estrecharán más, como es nuestro deseo y como es de suma conveniencia.

ELLA Y ÉL

Tal es el título de la preciosa *Barajita de Amor* que se acaba de poner á la venta en la imprenta de *LA PUBLICIDAD*, Angel, 7, Granada.

Está dedicada á los jóvenes de ambos sexos, por ser la mejor distracción que ha podido inventarse para reuniones en familia.

Consta de 48 cartulinas, que contienen 96 preguntas y otras tantas respuestas.

Contiene además, en amenísimos versos, una extensa colección de requiebros amorosos, con sus contestaciones apropiadas.

Tanto lo dicho por *El* como la contestación de *Ella*, es, si mil veces se barajan las 48 cartas, ameno y culto á la vez.

Es de tal índole la preciosa *Barajita de Amor* que tenemos el gusto de anunciar al público, que jamás se pondrá antigua, por la notable variedad que en ella se ha introducido.

Por más veces que se lea, después de barajada perfectamente, prescindiendo de la numeración de las cartulinas, aparece distinto el contenido, y siempre causa risa á los oyentes.

PRECIOS. Las hay de lujo en excelente bristol y tintas de colores, á 6 reales cada una, y corrientes, en cartón, á 4 reales ejemplar.

LOS MAESTROS

que deseen algo de lo anunciado, que se vende en esta imprenta, y los que necesiten tarjetas ó cualquier otro impreso, pueden pedirlo cuando gusten, acompañando á la orden una autorización para que cobremos el importe al señor Habilitado. Deben indicarnos á la vez los Sres. Profesores, si el envío se ha de hacer por el correo ó con el cosario del pueblo donde residan; debiendo preferirse esto último, si no quieren gastar tres reales en certificar las remesas.

EL GRANADINO

es un nuevo y sencillísimo método para aprender á tocar por cifra numeral el teclado ó el de un teclado (de 8, 10 y 12 teclas) sin necesidad de maestro.

Se recomienda por sí solo, puesto que en pocos días impone al principiante menos listo de cuanto precisa conocer para tocar el referido instrumento.

Contiene, además de los ejercicios preliminares y explicaciones indispensables á los aficionados, los wals *El Napolitano*, *La Lira y El País de la Luna*; los schotis *El Calesero* y el de la zarzuela *Oro, plata, cobre y... nada*; las polkas *Morisca y Málaga*; *La Marcha Real*; *La Malagueña*; *Las Serillanas* y *la Marsellesa*.

PRECIO de la 2ª edición, elegantemente impresa y encuadernada, dos pesetas ejemplar.

Los pedidos por mayor, deben dirigirse al editor-proprietario F. Gómez de la Cruz, Angel, 7, Granada.

A LOS JUGADORES DE LOTERÍA. También se venden trasladados, en libretos bilonarios, á 50 céntimos una, en esta imprenta, Angel, 7.

ZARZUELAS Y OPERAS. Se venden los argumentos y copias de las más populares que se conocen, á 15 y 25 céntimos ejemplar.

LAS CEDULAS PARA AÑO NUEVO.

Ya se sabe que no queda casa alguna en las peras de Año Nuevo, donde no se echen las tradicionales cédulas.

Para expresada circunstancia y siendo muchas las personas que en años anteriores han preguntado en esta casa por dichos impresos, se han puesto á la venta, al precio de diez céntimos cada hoja, las que contienen, en preciosos versos y aliteraciones, colecciones variadísimas de regalos destinados á este fin y los nombres que más abundan entre nuestros paisanos y paisanas.

Constituye la serie, seis hojas en distintos colores; cada una, como dejamos dicho, vale 10 céntimos, y por 50 se dará la colección completa.

LOS ESTRECHOS. Es una colección parecida á la de *Las Cédulas*, pero con distintos versos, que se echan por todas las familias el día de Reyes, y se vende al mismo precio.

VALES PARA EL COMERCIO. Libretos de cien hojas á esta casa, y otros á cincuenta céntimos.

GRANADA EN EL BOLSILLO. Guía manual de esta célebre ciudad, una peseta ejemplar.

A LOS PROPIETARIOS. Se venden contratos impresos para arrendar fincas; á diez céntimos, y recibos bilonarios para el cobro de alquileres, á 50 céntimos libreta.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. Manantial "Condal,"

Premiada con medalla de oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

Ne vacilo en decir que es la mejor que existe, superior á todo purgante análogo.

Sir Morell Mackenzie, doctor en Medicina, Londres.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Plaza del Carmen, 15,

ENTRESUELO

GRANADA.

SAN JOSÉ

Plaza Ayuntamiento, 15,

ENTRESUELO

TELÉFONO, 172.

Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto.

Grandes surtidos en trajes para niños, blusas y chaquetas para señora, guante mitones, medias y calcetines, camisetas y cubre-corsés, pañuelos y percales para misas, encajes y tiras bordadas, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos y sábanas y lópas para toldos y cortinas de balcón.

Especialidad en géneros para EQUIPOS DE NOVIAS Y ROPA DE CAMA Y MESA.

Este establecimiento, Único en Granada dedicado especialmente á el género blanco y de punto, ofrece condiciones notablemente ventajosas para el comprador. —Garantizándole una importante economía en sus compras, —Mandamos muestras y encargos. —Dirección: Ortega y Muguenza, Granada.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, Ancha, 61.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Phas.	45.969.570-97
Suscripción de 1889 mediante 1.350 contratos nuevos.	"	8.555.962-73
Siniestros pagados durante dicho año	"	548.660
Riesgos en curso	"	31.249.051-57
Reservas y primas del año.	"	5.032.534-09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza núm- 10.268, por un capital de pesetas 60.147.048-80.

Inspección general, Madrid, Alcalá, 45.

Agente en esta provincia, D. Antonio García Sánchez, Escudo del Carmen, 25.

La Ibérica. DINERO POR ALBAJAS. Navas, 14.

Pianos á plazos y al contado, procedentes de las principales fábricas. — Antonio Solá, San Miguel alta, 11, Granada.

Guitarra. Lecciones á domicilio, por el acreditado profesor Carmelo Riera. Precios módicos. —Plaza de la Marina, a 15.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANK

Estreñimiento, Jaquica, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiónes, curados ó prevenidos (Rótulo adjunto en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

Don Luis López Jiménez, agente de negocios matriculado, representa á los municipios en toda clase de asuntos en las oficinas provinciales y se encarga en todo lo concerniente á formación de presupuestos, cuentas, etc. En representación de particulares, gestiona toda clase de reclamaciones administrativas, eclesiásticas y judiciales; se hace cargo de todo lo relativo á testamentarias hasta su terminación, supliendo, de acuerdo con los interesados, los gastos; gestiona el cumplimiento de los exhortos con la mayor prontitud y economía; coloca dinero con hipoteca ó sin ella y compra y vende de Cuba y recibos del empréstito de 175 millones. —Oficina central, calle de Gracia, núm. 62.

EL BARCO

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

DE LOS

HIJOS DE JOSÉ GOMEZ

Proveedores efectivos de la Real Casa

Y premiados en la Exposición Universal de Barcelona.

VALENCIA

Hallazgo de venta los chocolates especialísimos de EL BARCO, en los principales establecimientos de coloniales y ultramarinos.

EXPORTACION A TODOS PUNTOS



LA LLAVE DE ORO.

Establecimiento de ferretería y efectos para la construcción de edificios.

Gran Bazar de Camas de las mejores fábricas inglesas.

Muebles de regilla y lampistería.

Batería de cocina y otra infinidad

de artículos.

PRECIOS DE FÁBRICA

Antonio Gonzalez y C.

PRÍNCIPE, 2, GRANADA.

LA RIGIANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR

LOPEZ HERMANOS

MALAGA

Fábrica,

MARMOLES, 105.

Oficinas y depósito,

SAN JUAN, 34 AL 38.

De venta en todos los Establecimientos de coloniales de Granada.

Parsons, Graepel y Sturgess,

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)

Despacho: Montería, 16.

DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 42

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID:

Campo Grande.



de vapor vertical

Máquinas de vapor, Bombas, Presnas, Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER CASEOSAS,

toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Bomba.

Máquina de vapor horizontal

ELLA Y EL.

PRECIOSA BARAJITA DE AMOR

DEDICADA

A LOS JÓVENES DE AMBOS SEXOS.

Contiene variadísimos requiebros amorosos é infinidad de preguntas y respuestas que resultan conformes cuantas veces se barajan las 48 cartulinas de que consta. Es la mejor distracción que ha podido inventarse para reuniones en familia.

PRECIOS: La de lujo, en excelente bristol y tintas de colores, 6 rs. La corriente, en cartón, 4 rs.

De venta, en las oficinas é imprenta de este periódico, Angel, 7, Granada.